

La medida del hombre

doi: 10.5281/zenodo.4301078



VÍCTOR GARCÍA-BELAUNDE VELARDE

Licenciado en psicología por la Universidad de Lima. Magíster en Ética Aplicada por la Universidad Nacional de Australia y Magíster en Historia de la Filosofía por la UNMSM. Conductor del programa de divulgación científica Manzana Escéptica, Director de la Sociedad Secular Humanista del Perú y Director del IET. Miembro de la Asociación Peruana de Periodistas y Comunicadores de Ciencia (APCIENCIA).

✉ victor.garciabelaunde@ssh.org.pe 📷 @garciabelaunde

¿Qué criterios deberíamos establecer para asignar derechos a un ser? Se especula que si nos encontramos con extraterrestres inteligentes, estos deberían tener derechos debido a sus capacidades superiores, como la conciencia y la autodeterminación. En nuestros tiempos, ya estamos discutiendo sobre los derechos de los animales. El eticista Peter Singer, defensor del término *especismo* para definir a las personas que discriminan a los animales no humanos por el simple hecho de no pertenecer a la especie *Homo sapiens*, ha señalado que matar a una vaca es peor que abortar a un feto humano antes de los tres meses de gestación. Una vaca adulta tiene una vida emocional y social compleja, como sucede con todos los mamíferos sociales, y sufrirá al morir, dejando un vacío en la comunidad de vacas a la que pertenecía. Por el contrario, un feto que aún no ha desarrollado su sistema nervioso, puede ser extraído del útero sin que este tenga la capacidad de sentir dolor. Además, si es un aborto consentido, no debería guardársele luto en la comunidad, pues nunca perteneció a ella.

Siguiendo esta línea, uno de los primeros intentos por dar derechos de autodeterminación a seres no humanos ocurrió en mayo del 2015. El abogado principal del Nonhuman Rights Project, el grupo que argumentó en nombre de dos chimpancés en las cortes de Nueva York, dijo que dichos simios estaban encarcelados ilegalmente y que deberían liberarlos de la Universidad de Stony Brook, donde los utilizaban como sujetos de investigación en contra de su voluntad. La moción no fue aprobada, pero intentos de este tipo nos hacen cuestionar los límites de lo que significa ser una persona sujeta a ciertos derechos fundamentales.

Los avances de la Cuarta Revolución Industrial traen mejoras tecnológicas, pero también se crean nuevos dilemas éticos. ¿Podrían los androides del futuro tener derechos como las personas?

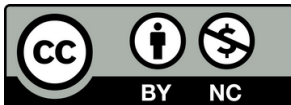
Algunos podrían argumentar que los entes biológicos, como extraterrestres y chimpancés, tienen la capacidad de sentir e innovar, mientras que una máquina sólo está determinada por sus algoritmos. Dicho dilema fue planteado en la serie *Star Trek: La Nueva Generación*, en el episodio *La Medida de un Hombre*, que trata sobre el primer juicio a un androide llamado Data para establecer si tiene derechos como los humanos. Los argumentos en contra de darle derechos al androide consideraron que es una simple máquina construida por un hombre, que no es más que la suma de sus partes, que responde a un programa predeterminado como cualquier computadora. Sin embargo, ¿no estamos nosotros de alguna manera contruidos a partir del ADN de nuestros padres? ¿Eso significa que somos propiedad? Nuestro cerebro también podría compararse a una computadora compleja, como el cerebro positrónico de Data, alcanzando un nivel de complejidad superior a la suma de sus partes, así como un bosque es más que la suma de sus árboles.

La argumentación para darle derechos a los androides del futuro no tiene que ver con la composición física o con el hecho de haber sido fabricados en vez de paridos, sino con la capacidad de tener una vida consciente. Si los androides llegan a ser conscientes de sí mismos, con autodeterminación y capacidad de aprender de sus errores, creo que deberían ser considerados seres con derechos, sin importar su composición física o su falta de pertenencia a nuestra especie. Así como no deberíamos ser especistas con los animales no

humanos, tampoco deberíamos discriminar a las creaciones tecnológicas de nuestro ingenio, solo por estar hechas de silicio.

Cómo citar este artículo:

García-Belaunde Velarde, V. (2020). La medida del hombre. Futuro Hoy. Vol. 1. Nro. 1. (27-28). Fondo Editorial de la Sociedad Secular Humanista del Perú. doi: 10.5281/zenodo.4301078



Esta obra está bajo licencia internacional
Creative Commons 4.0 Reconocimiento 4.0.